

CODIGO
ARQ 079

No Ítem: 1

COLOCADO DE LETRERO DE OBRA

Unidad: PZA

ARQU
DPM-GAMEA

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende el colocado del letrero de obra para la identificación del mismo.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- Letrero PANAFLEX de 3,00 x 1,50 m, tesado sobre estructura metálica de tubulares cuadrados de: 40 x40 mm y 20 x20 mm.

Se debe tomar en cuenta para este ítem lo siguiente:

DETALLE	UND	CANT
LETRERO DE OBRA	PZA	1,00

El contratista deberá proporcionar el letrero y las herramientas necesarias para el colocado de letrero, los mismos que deberán ser aprobados previamente por el Supervisor de Obra.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Antes de iniciar los trabajos de inicio de obra, el Contratista solicitará al Supervisor de Obra la autorización y ubicación respectiva del letrero.

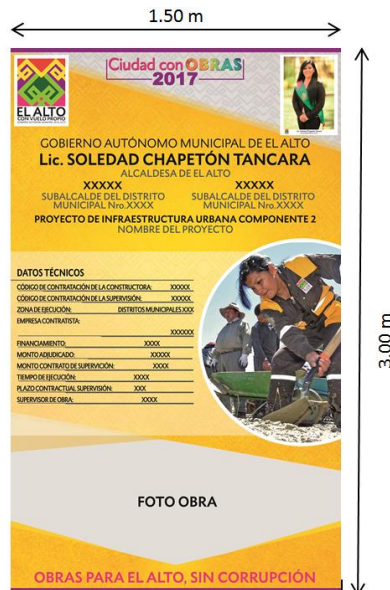
Para el colocado del letrero, el contratista se regirá de acuerdo a diseño y formato Adjunto, bajo autorización del supervisor de obra la ubicación del mismo

4. MEDICIÓN

El colocado de letrero será medido en forma **PIEZA (PZA)**.

5. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado será calculado de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido de acuerdo a lo señalado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada. Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.



Firma Proyectista Responsable

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Ese ítem se refiere a todas las partes techadas con calamina galvanizada incluyendo la estructura de madera y las cerchas.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CALAMINA GALVANIZADA ONDULADA N° 28
- CLAVOS DE CALAMINA
- VIGAS Y LISTONES
- PERNO 2"
- PLANCHA METALICA E=2 MM

La madera utilizada en la confección de tijerales y vigas de techo, así como en la listonería o correas de soporte para la calamina será de primera calidad, seca y de las dimensiones señaladas en los planos. La madera a emplearse deberá ser dura, de buena calidad, sin ojos ni astilla duras, deberá ser aprobada por el Supervisor de Obra con anterioridad a su uso.

Se utilizará calamina de hierro galvanizado, nueva de calibre 28 (ASG No 28) fijada a los listones con clavos galvanizados especiales para calamina.

Los clavos de calamina serán de no menor a 3", así mismo los elementos

Las planchas de acero que servirán para unir las vigas y listones deberán cumplir con las características técnicas señaladas en los planos, especialmente en cuanto al tipo de secciones, dimensiones, resistencias y otros.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Las cerchas se confeccionarán de acuerdo a los detalles de los planos y serán armados en una superficie plana para luego ser colocados en su lugar a la distancia señalada en los planos entre cercha y antes de su montaje deberá verificarse la correcta sujeción de las uniones con las planchas de acuerdo al detalle de los planos.

La calamina será clavada con la pendiente indicada en los planos y con recubrimiento longitudinal mínimo de 20 cm. y transversal de 2 ondas de traslape ejecutadas de acuerdo al detalle especificado y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

La cubierta de calamina galvanizada acanalada será clavada a los listones o correas mediante clavos galvanizados de cabeza plana (clavos de calamina) de 3 pulgadas de longitud.

No se permitirá el uso de hojas deformadas por golpes o por haber sido mal almacenadas o utilizadas anteriormente.

El contratista deberá estudiar minuciosamente los planos y las obras relativas al techo, tanto para racionalizar las operaciones constructivas como para asegurar la estabilidad del conjunto.

Al efecto se recuerda que el Contratista es el absoluto responsable de la estabilidad de estas estructuras. Cualquier modificación que crea conveniente realizar, deberá

ser aprobada y autorizada por el Supervisor de Obra y presentada con anticipación a su ejecución.

4. MEDICIÓN

La cubierta se medirá en **METRO CUADRADO** de techo tomando en cuenta el área neta de la cubierta ejecutada.

5. FORMA DE PAGO

La cubierta construida con materiales aprobados, en un todo de acuerdo con estas especificaciones y medida según lo previsto en el punto anterior, será pagada al precio unitario de la propuesta aceptada. Este precio unitario será la compensación total por todos los materiales, herramientas, equipo y mano de obra que inciden en su costo.

CODIGO
ARQ 240

No Ítem:3
PICADO Y REPOSICION DE CIELO FALSO
Unidad: M2

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al picado y reposición sobre cielo falso en los lugares indicados en los planos.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- MATERIALES
ALAMBRE TEJIDO
- CLAVOS
- ESTUCO BEDOYA
- ESTUCO PANDO
- MADERA DE CONSTRUCCION
- PAJA

El Contratista realizará los trabajos descritos empleando las herramientas y/o equipo convenientes, debiendo estos contar con la aprobación previa del Supervisor de Obra. El yeso a utilizarse será de primera calidad y de molido fino. No contendrá terrones ni impurezas de ninguna clase. Con anterioridad al suministro de cualquier partida de yeso a la obra, el Contratista presentará al Supervisor de Obra una muestra de este material para su aprobación.

La tierra de tipo arcilloso a utilizarse será bien cernida con un cernidor apropiado que deberá merecer la aprobación del Supervisor de Obra.

El Contratista deberá ejecutar las obras de picado rigiéndose a normas de seguridad que eviten contacto de las partículas desprendidas con el rostro, las manos y antebrazos.

A su vez deberá contar con una señalización visible portátil de color amarillo de 0.60 x 0.80 m en la cual señale precaución por el tipo de trabajo. Así también deberá contar si es el caso con una malla de retención de partículas.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

A criterio del Contratista y con el empleo de equipo adecuado.

Los volúmenes de picado deberán ceñirse estrictamente a las dimensiones, establecidas en los planos del proyecto.

Se colocarán maestras a distancias no mayores de dos metros. Estas maestras deberán ser perfectamente horizontales y alineadas entre sí a fin de asegurar el logro de una superficie uniforme y pareja en toda su extensión.

El espesor de la primera capa de revoque será el necesario para alcanzar el nivel determinado por las maestras.

Sobre la primera capa ejecutada como se tiene indicado, se colocará una segunda y última capa de enlucido empleando yeso puro. Esta última capa será aplicada prolijamente mediante planchas metálicas a fin de obtener una superficie completamente tersa, plana y libre de ondulaciones.

En general, las superficies de muros en el interior del edificio serán revocadas como se tiene arriba indicado, excepto aquellas para los cuales los planos o el detalle de obra indiquen la colocación de revestimientos de otros materiales.

4. MEDICIÓN

La cuantificación del ítem se hará en **METRO CUADRADO (M2)**.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4, de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**. Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 233

No Ítem: 4

PICADO PISO DE CEMENTO

Unidad: M2

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al picado de pisos de cemento en los lugares indicados en los planos. Y bajo instrucciones del supervisor de obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El Contratista realizará los trabajos descritos empleando las herramientas y/o equipo convenientes, debiendo estos contar con la aprobación previa del Supervisor de Obra. El Contratista deberá ejecutar las obras de picado rigiéndose a normas de seguridad que eviten contacto de las partículas desprendidas con el rostro y con las manos y antebrazos.

A su vez deberá contar con una señalización visible portátil de color amarillo de 0.60*0.80 m en la cual señale precaución por el tipo de trabajo. Así también deberá contar si es el caso con una malla de retención de partículas.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El picado de piso será realizado de acuerdo a las dimensiones establecidas en los planos, sin reconocimiento de pago por trabajos no autorizados.

El supervisor de obra remarcará con una tiza el área del piso a hacer picado.

La forma de ejecución de este ítem se deja a criterio del Contratista.

Si provocaran daños en estructuras adyacentes, taludes, abanicos aluviales, etc., o perjudica el desarrollo del proyecto debido a las labores de demolición, será responsabilidad del Contratista, debiendo reparar, reponer o enmendar los daños por cuenta propia, sin que esto signifique una ampliación del plazo dado para la ejecución del trabajo.

Los escombros deberán ser retirados del lugar de demolición y dispuestos en la zona autorizada por el Supervisor de Obra.

Una vez armada la estructura metálica se colocará sobre ella las 29 piezas de madera con una separación de 0,05 m entre ellas, la hoja de policarbonato será de 1.50 x 1,20 m y se fijarán con gancho "J" de 120 mm.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido en **METRO CUADRADO (M2)**, tomando en cuenta solamente el área neta ejecutada.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo describe éste ítem y medido en la forma indicada el inciso 4. De acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada. De acuerdo a lo señalado revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 413

No Ítem: 5

REVOQUE CIELO FALSO (INCLUYE MADERAMEN)

Unidad: M2

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al acabado de las superficies inferiores de cubierta, entramados de cubierta, entresijos de envigados de madera, aleros y otros singularizados en los planos y de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

MATERIALES

- ALAMBRE TEJIDO
- CLAVOS
- ESTUCO BEDOYA
- ESTUCO PANDO
- MADERA DE CONSTRUCCIÓN
- PAJA

El yeso a utilizarse será de primera calidad y de molido fino, de color blanco o blanco rosado y no deberá contener terrones ni impurezas de ninguna naturaleza. Con anterioridad al suministro de cualquier partida de yeso, el Contratista presentará al Supervisor de Obra una muestra de este material para su aprobación así como el sitio de acopio de materiales.

La madera a emplearse deberá ser dura, de buena calidad, sin ojos ni astilla duras, bien estacionada, pudiendo ser esta de laurel, cedro, pino, almendrillo u otra similar.

El tipo de madera machihembrada a emplearse será de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas en anchos de 3 o 4 pulgadas, según determine el Supervisor de Obra.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Este tipo de acabado se efectuará bajo cubiertas con tijerales, entrepisos de envigados y bajo cubiertas con estructura simple conformada por cabios o vigas.

El sistema de ejecución de los cielos falsos será mediante bastidores ejecutados con madera de 2" x 2" y 2" x 3", dependiendo de la separación de los elementos principales o estructura resistente (tijerales o envigados), asegurados a estos mediante dos pares de clavos de 2½", de acuerdo al detalle señalado en los planos respectivos.

Las luces de los bastidores no deberán exceder de cuadrados de 50 x 50 cm. y todos estos bastidores se clavará la malla de alambre tejido de ¾ de pulgada, colocando la paja y mezcla de barro y yeso por encima de ella, procediéndose luego por la parte inferior a la ejecución del revoque grueso e inmediatamente después al enlucido final con yeso puro mediante planchas metálicas, a fin de obtener superficies completamente lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada.

Los cielos falsos inclinados deberán seguir la misma pendiente de la cubierta.

Las aristas entre cielos falsos y muros interiores deberán tener juntas rehundidas a fin de evitar rajaduras por cambios de temperatura.

4. MEDICIÓN

Los cielos falsos serán medidos en **METRO CUADRADO (M2)**, tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma que indica el inciso 4. de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada. de acuerdo a lo señalado revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**. Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 057

No Ítem: 6

CARPETA DE HORMIGON PARA PISO E=3 CM S/CONTRAPISO

Unidad: M2

ARQU
DPM-GAMEA

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Se refiere a trabajos para conformación de pisos de Cemento, donde se necesitan una capa nueva de Hormigón cuyo espesor tendrá 3 cm.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARENA COMÚN
- CEMENTO PORTLAND
- GRAVA COMÚN

HERRAMIENTAS Y EQUIPO:

- MEZCLADORA DE HORMIGÓN 280 LT

El Hormigón será de proporción 1:2:3. Los materiales a emplearse en la preparación del hormigón serán de buena calidad.

El mortero para frotachado será de cemento Portland – arena fina en proporción 1:3. Se hará uso de una mezcladora mecánica en la preparación del hormigón de pisos a objeto de obtener homogeneidad en la calidad del concreto.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Se debe de picar el piso de cemento para que este nuevo Hormigón se adhiera mejor, se vaciará una capa de 3 centímetros de hormigón, de una dosificación 1:2:3 que será frotachada con mortero de cemento de 1:3. La Superficie se alisará con frotacho con rayado especial en sectores con pendiente.

En pisos continuos se dejarán juntas de expansión por lo que el vaciado deberá ejecutarse por cuadriláteros y rectángulos alternados y de tamaño, bajo indicación del Supervisor de Obra.

Pero se sugiere que se maneje cuadriláteros de 2.00 x 2.00 m.

En escaleras esta carpeta será colocada solo en las huellas.

4. MEDICIÓN

Este Ítem se medirá en **METRO CUADRADO (M2)**, tomando en cuenta solamente el área neta de trabajo ejecutado.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4, de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada, de acuerdo a lo señalado revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 237

No Ítem: 7
PICADO REVOQUE DE ESTUCO S/LADRILLO
Unidad: M2

ARQU
DPM-GAMEA

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al picado del revoque de estuco sobre ladrillo en los lugares indicados en los planos.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El Contratista realizará los trabajos descritos empleando las herramientas y/o equipo convenientes, debiendo estos contar con la aprobación previa del Supervisor de Obra. El Contratista deberá ejecutar las obras de picado rigiéndose a normas de seguridad que eviten contacto de las partículas desprendidas con el rostro, manos y antebrazos. A su vez deberá contar con una señalización visible portátil de color amarillo de 0.60*0.80 m en la cual señale precaución por el tipo de trabajo. Así también deberá contar si es el caso con una malla de retención de partículas.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

A criterio del Contratista, previa aprobación del supervisor de obra y con el empleo de equipo adecuado.

Las áreas de picado deberán ceñirse estrictamente a las dimensiones indicadas en los planos e instrucciones del supervisor de obra.

4. MEDICIÓN

La cuantificación del ítem se hará en **METRO CUADRADO (M2)**.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4, de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 429

No Ítem: 8
REVOQUE INTERIOR DE YESO SOBRE MURO DE LADRILLO
Unidad: M2

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

El trabajo comprendido en este ítem se refiere a los acabados de revoque de yeso de muros y tabiques de ladrillo, (columnas, vigas) y otros en los ambientes interiores de las construcciones, de acuerdo al formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

MATERIALES

- ESTUCO BEDOYA
- ESTUCO PANDO

El yeso a emplearse será de primera calidad y molido fino; no deberá contener terrones ni impurezas de ninguna naturaleza. Con anterioridad al suministro de cualquier partida de yeso, El contratista presentará al Supervisor de Obra una muestra de este material para su aprobación.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista debe colocar las tuberías, cajas, etc. para las instalaciones eléctrica y sanitaria antes de proceder al revoque. Solo se aceptarán pequeñas picadas de corrección y estas no tendrán incidencia en el costo unitario. Se ejecutará en primer lugar una capa de revoque empleando estuco de segunda y estuco de primera, mezclados. Luego de efectuados los trabajos preliminares, se humedecerán los paramentos y se aplicará una primera capa de yeso, cuyo espesor será el necesario para alcanzar el nivel determinado por las maestras y que cubra todas las irregularidades de la superficie del muro. Se colocará maestras a distancias no mayores de dos metros, estas maestras deberán ser perfectamente verticales y alineadas entre si, a fin de asegurar el logro de una superficie uniforme y pareja en toda su extensión. Sobre este revoque se colocará una segunda y última capa de enlucido de 2 a 3 mm. de espesor empleando yeso puro. Esta capa deberá ser ejecutada cuidadosamente mediante planchas metálicas, a fin de obtener superficies completamente lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada. El espesor de la primera capa será de revoque será el necesario para alcanzar el nivel determinado por las maestras. Sobre la primera capa ejecutada como se tiene indicado se colocará una segunda y última capa de enlucido empleando estuco puro. Esta última capa será alisada prolijamente mediante planchas metálicas a fin de obtener una superficie completamente tersa, plana y libre de ondulaciones. Las aristas en las columnas deberán ser terminadas con chanfiles de 2 cms. de cara.

4. MEDICIÓN

Los revoques de las superficies de muros y tabiques en sus diferentes tipos se medirán en **METRO CUADRADO (M2)**, tomando en cuenta únicamente las superficies netas del trabajo ejecutado. En la medición se descontarán todos los vanos de puertas, ventanas y otros, pero sí se incluirán las superficies netas de las jambas.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma que indica el inciso 4. De acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada. De acuerdo a lo señalado revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 095

No Ítem: 9
CUMBRERA DE CALAMINA PLANA GALVANIZADA N° 28
Unidad: ML

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de cumbreras de calamina plana galvanizada N# 28, de acuerdo a lo establecido en los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CALAMINA PLANA N° 28
- CLAVOS DE CALAMINA C/ ARANDELA DE GOMA

El tipo de cumbrera, en cuanto a material y diseño, estará establecido en el formulario de presentación de propuestas y/o planos de detalle.

La calamina plana galvanizada deberá tener un espesor que corresponda al calibre N° 28.

Los clavos con arandela de goma deberán ser galvanizados y de cabeza plana (clavos de calamina) de 3 pulgadas de longitud.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El material a emplearse en el presente ítem, en la misma el contratista debe presentar una muestra del material para la aprobación por el Supervisor de Obra antes de su empleo.

El traslape entre cumbreras no podrá ser inferior a 15 cm. en el sentido longitudinal y cubrirán la fila superior de las calaminas con un traslape transversal de 25 cm.

No se permitirá el uso de hojas deformadas por golpes o por haber sido mal almacenadas.

4. MEDICIÓN

Las cumbreras del material especificado en el formulario de presentación de propuestas se medirán en **METRO LINEAL (ML)**, tomando en cuenta únicamente las longitudes netas ejecutadas.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo describe éste ítem y medido en la forma indicada el inciso 4, de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada. De acuerdo a lo señalado revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 007

No Ítem: 10

ALEROS

Unidad: M2

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al revoque de la parte inferior de los aleros en la unión exterior entre el muro y la cubierta, señalado en los planos a instrucciones del supervisor de obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CLAVOS
- ESTUCO BEDOYA
- ESTUCO PANDO
- MADERA DE CONSTRUCCION
- MALLA DE ALAMBRE TEJIDO DE 3/4
- PAJA

El yeso a utilizarse será de primera calidad y de molido fino, de color blanco o blanco rosado y no deberá contener terrones ni impurezas de ninguna naturaleza. Con anterioridad al suministro de cualquier partida de yeso, el Contratista presentará al **Supervisor de Obra** una muestra de este material para su aprobación.

La madera a emplearse deberá ser dura, de buena calidad, sin ojos ni astilla duras, bien estacionada, pudiendo ser esta de laurel, cedro, pino, almendrilla u otra similar.

El tipo de madera machihembrada a emplearse será de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas en anchos de 3 o 4 pulgadas, según determine el Supervisor de Obra.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

La malla de alambre tejido a utilizarse será de primera calidad y con celdas de 3/4".

La paja será limpia, sin raíces ni materias extrañas.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Se ejecutará una estructura de madera, cubriendo todos los extremos de la armadura de los techos. Esta estructura será forrada con malla de alambre de 3/4", colocándose paja operación simultánea por encima de la malla.

Las luces de los bastidores no deberán exceder de cuadrados de 50 x 50 cm. y todos estos bastidores se clavará la malla de alambre tejido de 3/4 de pulgada, colocando la paja y mezcla de barro y yeso por encima de ella, procediéndose luego por la parte inferior a la ejecución del revoque grueso e inmediatamente después al enlucido final con yeso puro mediante planchas metálicas, a fin de obtener superficies completamente lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada.

4. MEDICIÓN

Este ítem se medirá en **METRO CUADRADO (M2)**, de área neta trabajada.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada el inciso 4 de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada, de acuerdo a lo señalado revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
EST 013

No Ítem: 11

CANALETA DE CALAMINA N° 28 CORTE 50

Unidad: ML

"Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional"

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de canaletas de plancha de calamina zinc galvanizada para el drenaje de las aguas pluviales, de acuerdo a las dimensiones, diseño y en los sectores singularizados en los planos de detalle, formulario de requerimientos técnicos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ALAMBRE DE AMARRE
- CALAMINA PLANA N° 28
- ESTAÑO PARA SOLDAR
- PLETINA DE 3/4" X 1/8"

La plancha de zinc a emplearse deberá ser plana y galvanizada y el espesor de la misma deberá corresponder al calibre N°28.

Los soportes y elementos de fijación de las canaletas deberán ser de pletinas de 1/8 de pulgada de espesor por 3/4 pulgada de ancho.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Las dimensiones y forma de las canaletas serán de acuerdo al diseño establecido en los planos respectivos. No se admitirá uniones soldadas a simple traslape, siendo necesario efectuar previamente el engrape.

Los soportes de las canaletas y bajantes serán de pletinas de 1/8 x 3/4 pulgada y deberán colocarse cada un metro, los mismos que estarán firmemente sujetos a la estructura del techo.

4. MEDICIÓN

Las canaletas se medirán en **metro lineal**, tomando en cuenta únicamente las longitudes netas instaladas.

5. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, será medido según lo señalado y aprobado por el supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada. Dichos precios serán por compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
EST 009

No Ítem: 12

BAJANTE DE CALAMINA PLANA N° 28

Unidad: ML

"Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional"

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de bajantes de plancha de zinc galvanizada para el drenaje de las aguas pluviales, de acuerdo a las dimensiones, diseño y en los sectores singularizados en los planos de detalle, formulario de requerimientos técnicos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CALAMINA PLANA N° 28
- ESTAÑO PARA SOLDAR
- PINTURA ANTICORROSIVA
- PLETINA DE 3/4" X 1/8"

La plancha de zinc a emplearse deberá ser plana y galvanizada y el espesor de la misma deberá corresponder al calibre N°28.

Los soportes y elementos de fijación de las canaletas deberán ser de pletinas de 1/8 de pulgada de espesor por 3/4 pulgada de ancho.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Las dimensiones y forma de las bajantes, serán de acuerdo al diseño establecido en los planos respectivos. No se admitirá uniones soldadas a simple traslape, siendo necesario efectuar previamente el engrape y luego realizar las soldaduras correspondientes.

Los soportes de las canaletas y bajantes serán de pletinas de 3/4 x 1/8 pulgada y deberán colocarse cada un metro, los mismos que estarán firmemente sujetos a la estructura del techo.

4. MEDICIÓN

Las bajantes se medirán en **metro lineal**, tomando en cuenta únicamente las longitudes netas instaladas.

5. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, será medido según lo señalado y aprobado por el supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada. Dichos precios serán por compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 254

No Ítem:13

PINTURA EN INTERIORES LATEX O SIMILARES (DOS MANOS)

Unidad: M2

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la aplicación de pinturas sobre las superficies de paredes interiores, cielos rasos y falsos de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- LIJA DE CARPINTERÍA
- PINTURA LÁTEX TRADICIONAL
- SELLADOR DE PAREDES

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.

El sellador será de marca conocida y proporcionado en obra en envases originales.

La pintura látex será de primera calidad y de marca industrial reconocida. Está deberá suministrarse en el envase original de fábrica.

De no existir en catalogo el color elegido por el Supervisor de Obra, este será requerido a fabrica, no se permitirá emplear pintura cuya adecuación se realice en obra y menos que sea preparada en obra.

El Contratista presentará una muestra de todos los materiales que se propone emplear al Supervisor de Obra con anterioridad a la iniciación de cualquier trabajo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Previa a la ejecución de este ítem, el contratista pintará en obra paños en lugar y dimensiones elegidos por el Supervisor de Obra, para la elección final del o los colores a ser aplicados.

Las superficies que reciban este acabado deberán ser prolijamente lijadas y masilladas.

Posteriormente se aplicará una mano de sellador de paredes, la misma que se dejará secar completamente.

Antes de aplicar el sellador, el Supervisor de obra aprobará todas las superficies que recibirán este tratamiento.

Luego se procederá a la aplicación de una primera mano de pintura látex y cuando se encuentre totalmente seca, se aplicarán la segunda mano o capas manos de pintura necesarias para lograr un perfecto acabado.

4. MEDICIÓN

Este ítem se medirá en **METRO CUADRADO (M2)**, tomando en cuenta la superficie realmente ejecutada.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el Supervisor de Obra, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 264

No Ítem:14

PISO CERAMICA ESMALTADA NAL C/TEXTURA

Unidad: M2

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la colocación de cerámica esmaltada nacional con textura IP5 exteriores, de acuerdo a los planos e instrucciones del supervisor de obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARENA FINA
- CEMENTO PORTLAND
- CERÁMICA NAL. ESMALTADA C/TEXTURA 34 X 34 CM
- OCRE IMPORTADO

El mortero de cemento y arena a emplearse para la colocación de las piezas de cerámica será de proporción 1:3 o cemento epóxico (cemento cola).

La cerámica a utilizarse será de una marca reconocida, nacional esmaltada c/textura, de un espesor de 7 mm, de sonido metálico y aprobado por el supervisor de obra.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Se deberá lavar y limpiar el contra piso de manera que se retire el polvo, tierra, materiales adheridos y picar el piso para tener buena adherencia con el mortero de hormigón y la cerámica.

Sobre la superficie limpia y húmeda del contra piso de concreto, se colocarán a lienza y nivel las cerámicas, asentándolas con mortero de cemento y arena en proporción 1:3 o se empleara cemento epóxico (cemento cola) de producción reciente y debe ser provisto en obra en embases cerrados y originales, bajo instrucciones del supervisor de obra.

Las cerámicas deberán ser colocadas en perfecta nivelación y alineación. Una vez colocadas las piezas de cerámica se procederá a cubrir las juntas entre piezas con lechada de cemento puro y ocre del mismo color de la cerámica, aprobado por el Supervisor.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar el tránsito sobre la cerámica recién colocada mientras no haya transcurrido el período de fraguado en su integridad.

4. MEDICIÓN

Los pisos se medirán en **METRO CUADRADO (M2)**, tomando en cuenta solamente el Área de trabajo neto ejecutado.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 467

No Ítem: 15

ZOCALO DE CERAMICA ESMALTADA

Unidad: ML

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la colocación de zócalo de cerámica esmaltada en las superficies indicadas en los planos y detalles.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

MATERIALES

- ARENA FINA
- CEMENTO COLA
- CEMENTO PORTLAND
- CEMENTO BLANCO
- CERÁMICA ESMALTADA NACIONAL 25 X 25 CM

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.

El zócalo será de 12 cm. de altura. Esta cerámica será esmaltada de color homogéneo y su superficie sin ondulaciones e imperfecciones, de procedencia nacional.

El cemento epóxico (cemento cola) será de producción reciente y debe ser provisto en obra en embases cerrados y originales.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El contratista debe presentar una muestra del material para la aprobación por el Supervisor de Obra antes de su empleo.

Previamente se limpiarán las juntas de los muros y tabiques que recibirán éste revestimiento.

Después de ejecutar los trabajos preliminares señalados anteriormente, a continuación se humedecerán los paramentos para aplicar la capa de revoque grueso castigando todas las superficies a revestir con mortero de cemento y arena en proporción 1:3.

Una vez ejecutada la primera capa de revoque grueso según lo señalado anteriormente y después de que hubiera fraguado dicho revoque se aplicará una segunda, con cemento epóxico (cemento cola), sobre las superficies ya revocadas, se colocara la cerámica esmaltada.

Se terminarán las juntas con un emboquillado de cemento blanco.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido en **METRO LINEAL (ML)**, tomando en cuenta solamente la longitud neta ejecutada.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada. De acuerdo a lo señalado revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**; dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 460

No Ítem: 16

VIDRIO TRANSPARENTE DOBLE

Unidad: M2

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de vidrios transparentes dobles provisión y colocación de acuerdo a los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

MATERIALES

- CLAVOS
- SILICONA SIKASIL TRANSPARENTE
- VIDRIO TRANSPARENTE DOBLE 3MM

Los vidrios serán de primera calidad y sin defectos, debiendo el Contratista presentar muestras de cada uno de los tipos a emplearse al Supervisor de Obra para su aprobación respectiva.

El pegamento silicona debe ser de una marca reconocida y aprobada por el supervisor de obra.

Los vidrios a emplearse debe ser 3 mm. De espesor transparente, siendo de primera calidad, sin ondulaciones ni defectos y desportilladuras de acuerdo a los establecidos en los planos y en el formulario de presentación de propuestas.

El Contratista será el único responsable por la calidad del vidrio suministrado, en consecuencia deberá efectuar el reemplazo de los vidrios defectuosos o mal confeccionados.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La instalación de los vidrios deberá estar a cargo de mano de obra especializada.

El Contratista será responsable por las roturas de vidrios que se produzcan durante el transporte, ejecución y entrega de la obra. En consecuencia, deberá cambiar todo vidrio roto o dañado sin costo adicional alguno, mientras no se efectúe la recepción definitiva de la obra.

El Contratista deberá tomar todas las previsiones para evitar daños a las superficies de los vidrios después de la instalación. Estas previsiones se refieren principalmente a trabajos de soldadura o que requieren calor, trabajos de limpieza de vidrios y traslado de materiales y equipo.

El Contratista deberá garantizar la instalación de manera que no permita ingreso de agua o aire por fallas de instalación o uso de sellantes inadecuados y deberá arreglar los defectos sin costo adicional alguno.

Todos los vidrios deberán disponerse de manera que realmente “queden flotando en la abertura”.

Se deberán prever los espacios libres suficientes para compensar tolerancias de cortado y fabricación, para permitir la expansión del vidrio o de los marcos y para absorber las deformaciones de la estructura de la obra. En ningún caso la suma de las holguras superior e inferior o de las holguras laterales será mayor a 5mm.

En los elementos de carpintería de madera, inicialmente se colocará una capa de masilla en la ranura de soporte de vidrio, posteriormente se sujetará el vidrio con clavos de $\frac{1}{2}$ ", una vez sujeto el vidrio se colocará una segunda capa de masilla para la sujeción permanente. Todo este trabajo se realizará con una espátula y con personal especializado para el efecto, salvo que en los planos de detalle esté especificada la utilización de junquillos de madera, aspecto que primará sobre estas especificaciones.

Los junquillos serán del tipo y sección señalados en los planos y serán colocados mediante clavos o tornillos.

En los elementos de carpintería metálica, los vidrios irán apoyados sobre una capa pegamento de silicona delgada y no directamente sobre el perfil metálico y luego sujetos con la silicona, debiendo presentar un acabado uniforme y sin irregularidades, salvo que en los planos de detalle esté especificada la utilización de junquillos metálicos, aspecto que primará sobre estas especificaciones.

Los junquillos serán del tipo y sección señalados en los planos y serán colocados mediante tornillos

En los elementos de carpintería de aluminio, los vidrios serán colocados con burletes de goma o junquillos de aluminio del tipo y sección señalados en los planos de detalle.

4. MEDICIÓN

La provisión y colocación de vidrios será medida en **METROS CUADRADOS (M2)**, tomando en cuenta las dimensiones de las ventanas sin considerar los marcos.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma que indica el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada. De acuerdo a lo señalado revisado y aprobado por el Supervisor de Obra, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 421

No Ítem: 17

REVOQUE EXTERIOR C/CAL-CEMENTO-ARENA S/LADRILLO

Unidad: M2

ARQU
DPM-GAMEA

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al acabado de las superficies o paramentos exteriores de muros y tabiques de ladrillo que se encuentran expuestos a la intemperie, incluyendo molduras, texturas, buñas y ornamentos, de acuerdo a los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

MATERIALES

- ARENA FINA
- CAL
- CEMENTO PORTLAND

La cal a emplearse en la preparación del mortero deberá ser apagada y almacenada en pozos húmedos por lo menos cuarenta (40) días antes de su empleo.

El cemento será del tipo portland, fresco y de calidad probada.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquéllas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones anteriores.

Se utilizará mezcla de cemento, cal y arena fina en proporción 1 : 2 : 6.

Los morteros de cemento y arena fina a utilizarse serán en las proporciones 1 : 3 y 1 : 5 (cemento y arena), dependiendo el caso y de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas y/o los planos.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Previamente a la colocación de la primera capa de mortero se limpiarán los paramentos de todo material suelto y sobrantes de mortero. Luego se colocarán maestras horizontales y verticales a distancias no mayores a dos (2) metros, las cuales deberán estar perfectamente niveladas unas con las otras, con el objeto de asegurar la obtención de una superficie pareja y uniforme.

Humedecidos los paramentos se castigarán los mismos con una primera mano de mezcla, tal que permita alcanzar el nivel determinado por las maestras y cubra toda la irregularidad de la superficie de los muros, nivelando y enrasando posteriormente con una regla entre maestra y maestra. Después se efectuará un rayado vertical con clavos a objeto de asegurar la adherencia de la segunda capa de acabado.

Se aplicará una primera mano de mezcla de mortero, cemento, cal y arena (1:2:6).

Posteriormente se aplicará la segunda capa de acabado en un espesor de 1.5 a 2.0 mm, dependiendo del tipo de textura especificado en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra, empleando para el efecto herramientas adecuadas y mano de obra especializada.

El acabado será bajo instrucciones del supervisor de obra para el acabado final, que puede ser el Piruleado, este tipo de acabado se podrá conseguir mediante la proyección del mortero contra el paramento del muro con un aparato manual de hoja

latón llamado piruleador. Se empleará el mortero de cemento, cal y arena en proporción 1 : 2 : 6. La granulometría de la arena, estará en función del tamaño de grano que se desee obtener.

4. MEDICIÓN

Este revoque se medirá en **METRO CUADRADO (M2)**, tomando la superficie neta de recubrimiento y descontando todas las aberturas por puertas y ventanas.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma que indica el inciso 4. De acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada. De acuerdo a lo señalado revisado y aprobado por el Supervisor de Obra, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 253

No Ítem:18
PINTURA EN EXTERIORES LATEX O SIMILAR (DOS MANOS)
Unidad: M2

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la aplicación de pintura látex sobre las superficies de paredes exteriores, de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- LIJA DE CARPINTERÍA
- PINTURA LÁTEX TRADICIONAL
- SELLADOR DE PAREDES

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.

La pintura Súper látex será de primera calidad y de marca industrial reconocida. Está deberá suministrarse en el envase original de fábrica.

De no existir en catálogo el color elegido por el Supervisor de Obra, este será requerido a fábrica, no se permitirá emplear pintura cuya adecuación se realice en obra y menos que sea preparada en obra.

El Contratista presentará una muestra de todos los materiales que se propone emplear al Supervisor de Obra con anterioridad a la iniciación de cualquier trabajo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Previa a la ejecución de este ítem, el contratista pintará en obra paños en lugar y dimensiones elegidos por el Supervisor de Obra, para la elección final del o los colores a ser aplicados.

Las superficies que reciban este acabado deberán ser previamente lijadas, eliminándose todo residuo de mortero y otras imperfecciones.

Posteriormente se aplicará una mano de sellador de paredes, la misma que se dejará secar completamente.

Antes de aplicar el sellador, el Supervisor de obra aprobará todas las superficies que recibirán este tratamiento.

Luego se procederá a la aplicación de una primera mano de pintura látex y cuando se encuentre totalmente seca, se aplicarán las capas o manos de pintura necesarias para lograr un perfecto acabado que será aprobado por el supervisor de obra. .

4. MEDICIÓN

Este ítem se medirá en **METRO CUADRADO (M2)**, tomando en cuenta la superficie realmente ejecutada.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 337

No Ítem: 19

QUINCALLERIA CHAPA EXTERIOR

Unidad: PZA

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende el suministro de chapas exteriores, de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas, planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CHAPA EXTERIOR DOBLE GOLPE

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.

Las chapas suministradas por el Contratista deberán ser originales de calidad y marca conocida, su provisión en obra se efectuará en embalajes de fábrica. Aprobadas por el Supervisor de Obra.

Las chapas a colocarse en las puertas exteriores serán de embutir de doble pestillo y doble golpe, seguro de grapa, una manija y un tirador, un pestillo accionado por manija y el otro por llave plana.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La colocación de piezas de quincallería, se efectuará con la mayor precisión posible, teniendo cuidado que los rebajes y caladuras no excedan el tamaño de las piezas a instalarse. Toda pieza de quincallería será colocada con tornillos de tamaño adecuado.

Todas las partes movibles serán construirán y colocadas de forma tal que respondan a los fines a los que están destinados, debiendo girar y moverse suavemente y sin tropiezos dentro del juego mínimo necesario.

Hasta que la obra sea entregada, las llaves serán manejadas por personal responsable del Contratista. Al efectuarse la entrega, el Contratista suministrará un tablero numerado conteniendo todas las llaves de la obra, por duplicado e identificadas mediante un registro, correspondiendo la numeración a las cerraduras respectivas.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por **PIEZA (PZA)**, colocada

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo describe éste ítem y medido en la forma indicada el inciso 4, de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada, de acuerdo a lo señalado revisado y aprobado por el Supervisor de Obra. Dicho precio será en

compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ARQ 339

No Ítem: 20
QUINCALLERIA JALADOR DE 3"
Unidad: PZA

"Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional"

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende el suministro y colocación de jaladores, de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas, planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- JALADOR

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.

Los jaladores suministrados por el Contratista deberán ser originales de calidad y marca conocida, su provisión en obra se efectuará en embalajes de fábrica. Aprobadas por el supervisor de obra

Los jaladores a colocarse en las puertas serán para colocado adherido a la superficie de la hoja mediante tornillos de encarne.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La colocación de piezas (jaladores) de quincallería, se efectuará con la mayor precisión posible, teniendo cuidado que los rebajes y caladuras si fueran necesarios, no excedan el tamaño de las piezas a instalarse. Toda pieza de quincallería será colocada con tornillos de tamaño adecuado.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por **PIEZA (PZA)**, colocada.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo describe éste ítem y medido en la forma indicada el inciso 4, de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada, de acuerdo a lo señalado revisado y aprobado por el Supervisor de Obra. Dicho precio será en compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

INSTALACION ELECTRICA

CODIGO
ELE 015

No Ítem: 21
ALAMBRE AISLADO DE COBRE N° 12 AWG TW (PROV. E INST.)
Unidad: ML

"Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional"

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende a la provisión y cableado (instalación) de los conductores para el circuitos de iluminación; de acuerdo a los planos eléctricos.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Todos los materiales, herramientas y equipos deberán ser proporcionados por el contratista.

MATERIALES:

- Alambre aislado de cobre N°12AWG TW diámetro 2.05 mm
- Cinta aislante

Los materiales usados para la realización de este ítem serán de la mejor calidad de cobre electrolítico de 98 % de pureza con aislamiento termoplástico TW no menor a 600V.

Las secciones de los conductores tienen que estar de acuerdo a los planos y formulario.

Cinta aislante.

SE DEBERÁ ENTREGAR AL SUPERVISOR UNA MUESTRA DEL MATERIAL A UTILIZAR PARA QUE OTORQUE SU APROBACIÓN Y PROSEGUIR CON EL TRABAJO

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El cableado se realizara una vez instalado los ductos de los circuitos.

Las secciones de los diferentes conductores deberán estar de acuerdo a los planos en sus diferentes circuitos teniendo cuidado en no dañar el aislamiento de los conductores.

El conductor N° 12 AWG TW, diámetro 2,05 mm será utilizado para el circuito de tomacorrientes en ambientes normales. No se permitirá empalmes de tramo a tramo.

El empalme y aislado deberá realizarse de acuerdo a normas de instalación eléctrica y debidamente aisladas con cinta aislante de buena calidad.

4. MEDICIÓN

La medición de este ítem se realizara por **METRO LINEAL** instalado.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el Supervisor de Obra, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ELE 016**No Ítem: 22****ALAMBRE AISLADO DE COBRE N° 14 AWG TW (PROV. E INST.)****Unidad: ML**

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende a la provisión y cableado (instalación) de los conductores para el circuitos de iluminación; de acuerdo a los planos eléctricos.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Todos los materiales, herramientas y equipos deberán ser proporcionados por el contratista.

MATERIALES:

- Alambre aislado de cobre N° 14 AWG TW, diámetro 1.63 mm.
- Cinta aislante

Los materiales usados para la realización de este ítem serán de la mejor calidad de cobre electrolítico de 98 % de pureza con aislamiento termoplástico TW no menor a 600V.

Las secciones de los conductores tienen que estar de acuerdo a los planos y formulario.

Cinta aislante.

Se deberá entregar al supervisor una muestra del material a utilizar para que este de su aprobación y proseguir con el trabajo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El cableado se realizara una vez instalado los ductos de los circuitos.

Las secciones de los diferentes conductores deberán estar de acuerdo a los planos en sus diferentes circuitos teniendo cuidado en no dañar el aislamiento de los conductores.

El conductor N°14 AWG TW, diámetro 1,63 mm será utilizado para el circuito de iluminación en ambientes normales.

No se permitirá empalmes de tramo a tramo.

El empalme y aislado deberá realizarse de acuerdo a NORMA BOLIVIANA **NB 777-07** de instalación eléctrica y debidamente aisladas con cinta aislante de buena calidad.

4. MEDICIÓN

La medición de este ítem se realizara por **METRO LINEAL** instalado.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ELE 345

No Ítem: **23**

TABLERO DE DISTRIBUCION P/6 TERMICOS METALICO (PROV. E INST.)

Unidad: **PZA**

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión e instalación de tableros de distribución metálicos normalizados para interruptores térmicos bipolares.

Estos tableros estarán empotrados en el tabique, al mismo nivel del muro terminado y en lugares señalados por el plano de instalación eléctrica

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- tablero plástico de protección p/6

Todos los materiales, herramientas y equipos deberán ser proporcionados por el contratista.

Los materiales usados para la realización de este ítem serán de la mejor calidad de acuerdo al siguiente detalle:

El material de los tableros de distribución será metálico no combustible de dimensiones normalizadas. Los tableros deberán estar provistos de regleta DIN para la sujeción de los térmicos a instalarse en el tablero. Se deberá entregar al supervisor una muestra del material a utilizar para que este de su aprobación y proseguir con el trabajo. El material para la ejecución de este ítem corre por cuenta del contratista.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Los tableros se empotraran en los muros sobre la superficie del muro terminado. El tablero deberá ser instalado empotrado en el muro de acuerdo a el plano eléctrico a una altura determinado por el Supervisor. En el caso que se indique el tablero será asegurado mediante tornillos y tacos de plástico.

4. MEDICIÓN

La medición de este ítem se realizara por **PIEZA** ejecutada.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ELE 200

No Ítem: 24

LUMINARIA INCANDESCENTE 60 W (PROV. E INST.)

Unidad: PZA

ARQU
DPM-GAMEA

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la provisión e instalación de luminaria incandescente 60 w/230 v y socket de acuerdo a los planos del proyecto.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- cinta aislante
- luminaria incandescente 60 w (completa)
- Soquet de porcelana

El material y equipo correrán por cuenta del contratista. La instalación de la luminaria deberá estar de acuerdo a la dirección indicada en los Planos. El costo del ítem comprende la instalación de la lámpara con su respectivo aplique. SE DEBERÁ ENTREGAR AL SUPERVISOR UNA MUESTRA DEL MATERIAL A UTILIZAR PARA QUE OTORQUE SU APROBACIÓN Y PROSEGUIR CON EL TRABAJO

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Las luminarias deberán ser colgadas de la caja de derivación circular las cuales a su vez estarán empotradas al cielo falso, en el lugar indicado en los planos.

Todas las luminarias deberán estar correctamente colocadas como indican los planos eléctricos

Las lámparas deberán instalarse a una misma altura. Las lámparas deberán estar sujetas por el chicotillo de la luminaria con alambre de Cu. Aislado N° 14 AWG. Los chicotillos de las luminarias deberán estar debidamente ductados hasta la caja de derivación circular. Una vez finalizada la instalación se debe tapar la caja circular con su orificio para el chicotillo de la lámpara. El empalme y aislado deberá realizarse de acuerdo a normas de instalación eléctrica y debidamente aisladas con cinta aislante de buena calidad.

4. MEDICIÓN

La medición de este ítem se realizara por **PIEZA (PZA)** ejecutado.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ELE 138

No Ítem: 25

INTERRUPTOR SIMPLE PLACA (PROV. E INST.)

Unidad: PZA

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión e Instalación de interruptores dobles de placa. Estos interruptores se instalaran para el comando de circuitos de iluminación

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- INTERRUPTOR SIMPLE PLACA

El material para la ejecución de este ítem corre por cuenta del contratista. La corriente mínima de apertura y cierre de los interruptores será de 16 A. Se deberá entregar al supervisor una muestra del material a utilizar para que otorgue su aprobación y proseguir con el trabajo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Los interruptores deberán instalarse dentro de cajas de derivación rectangulares previamente empotradas en los muros donde el plano eléctrico lo indique

Los interruptores deberán instalarse a 1,20 m sobre el nivel de piso terminado.

4. MEDICIÓN

La medición de este ítem se realizara por **PIEZA (PZA)** ejecutado.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ELE 142

No Ítem: 26

INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 PX30 A (PROV. E INST.)

Unidad: PZA

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión e instalación de INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MONOPOLAR para la protección de los circuitos de FUERZA.

Estos INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS se instalaran en tableros de distribución principal o secundaria como se indica en el plano eléctrico

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO IP X 30 A

El material y herramienta para la ejecución de este ítem corre por cuenta del contratista

Interruptor termo magnético de 30 A, poder de corte 4.5 kv – DIN 240/415 V ca.

Los térmicos deberán de ser unipolares

Todos los Interruptores Termomagnéticos deberán ser de buena calidad y garantizar una óptima sensibilidad para protección de las instalaciones y equipo.

SE DEBERÁ ENTREGAR AL SUPERVISOR UNA MUESTRA DEL MATERIAL A UTILIZAR PARA QUE OTORGUE SU APROBACIÓN Y PROSEGUIR CON EL TRABAJO.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La instalación de los interruptores térmicos se realizara dentro de los tableros respetivos sobre regletas tipo DIN. Los bornes de los térmicos deberán ajustarse adecuadamente para evitar recalentamiento de conductor y bornes. La instalación se realizara de acuerdo a la indicación en los planos

4. MEDICIÓN

La medición de este ítem se realizara por **PIEZA (PZA)** ejecutado.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el Supervisor de Obra, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ELE 182

No Ítem: 27

LUMINARIA FLUORESCENTE COMPACTO 23 W (PROV. E INST.)

Unidad: PZA

ARQU
DPM-GAMEA

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la provisión e instalación de luminaria fluorescente compacto de 23w/230v y socket de acuerdo a los planos del proyecto

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- Cinta aislante
- Lámpara fluorescente compact 23/220V
- Soquet de porcelana

El material y equipo correrán por cuenta del contratista

Lámpara fluorescente compacto de 23w/220-240v.; vida media estimada (Hrs) 8000; lúmenes 1600min.; color luz de día; base E-27. El costo del ítem comprende la instalación de la lámpara con su respectivo socket, Cinta aislante. SE DEBERÁ ENTREGAR AL SUPERVISOR UNA MUESTRA DEL MATERIAL A UTILIZAR PARA QUE OTORGUE SU APROBACIÓN Y PROSEGUIR CON EL TRABAJO.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Las luminarias deberán ser colgadas de la caja de derivación circular las cuales a su vez estarán empotradas al cielo falso, en el lugar indicado en los planos. Todas las luminarias deberán estar correctamente colocadas como indican los planos eléctricos. Las lámparas deberán instalarse a una misma altura. Las lámparas deberán estar sujetas por el chicotillo de la luminaria con alambre de Cu. Aislado N° 14 AWG. Los chicotillos de las luminarias deberán estar debidamente ductados hasta la caja de derivación circular. Una vez finalizada la instalación se debe tapar la caja circular con su orificio para el chicotillo de la lámpara. El empalme y aislado deberá realizarse de acuerdo a normas de instalación eléctrica y debidamente aisladas con cinta aislante de buena calidad.

4. MEDICIÓN

La medición de este ítem se realizara por **PIEZA (PZA)** ejecutado.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ELE 372

No Ítem: 28

TOMACORRIENTE DOBLE PLACA (PROV. E INST.)

Unidad: PZA

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión e instalación de tomacorrientes Doble tipo placa.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

Todos los materiales, herramientas y equipos deberán ser proporcionados por el contratista. Los materiales usados para la realización de este ítem serán de la mejor calidad de acuerdo al siguiente detalle:

- tomacorriente doble tipo placa

El tomacorriente deberá ser de marca reconocida con una capacidad no menor a 16 A.

El modelo y color de las placas será definido por el Supervisor. Se deberá entregar al supervisor una muestra del material a utilizar para que este de su aprobación y proseguir con el trabajo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Los tomacorrientes serán instalados dentro de cajas de derivación rectangulares previamente empotradas en los muros donde el plano eléctrico lo indique.

Los bornes del tomacorriente deben ajustar adecuadamente al conductor que lo alimenta.

Los tomacorrientes deben instalarse a 0,40 m sobre el nivel del piso terminado.

4. MEDICIÓN

La medición de este ítem se realizara por **PIEZA (PZA)** ejecutada.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ELE 072

No Ítem: 29

CAJA DE CONEXIÓN PVC RECTANGULAR (PROV. E INST.)

Unidad: PZA

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión e instalación (colocado) de cajas de conexión rectangular PVC donde estarán asegurados los tomacorrientes, interruptores, conmutadores y tomas de teléfono de placa, que será fijados en los muros donde indique el plano.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CAJA DE CONEXIÓN RECTANGULAR DE PVC. CON SOPORTE PARA PLACAS METÁLICAS.

El contratista suministrará todas las herramientas, equipo y elementos necesarios para ejecutar los trabajos señalados.

Se deberá entregar al supervisor una muestra del material a utilizar para que otorgue su aprobación y proseguir con el trabajo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La altura en el caso de los tomacorrientes y tomas telefónicas será de 0,04 m, en el caso de los interruptores 1,20 m sobre el piso terminado. La altura en el caso de la colocación de cajas en ambientes como la cocina estará a 0.40 m. del mesón terminado. Todas las cajas deberán orientadas correctamente.

4. MEDICIÓN

La medición de este ítem se realizara por **PIEZA (PZA)** instalado.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**, Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

CODIGO
ELE 074

No Ítem: 30

CAJA DE DERIVACION PVC CIRCULAR (PROV. E INST.)

Unidad: PZA

ARQU
DPM-GAMEA

“Los materiales, herramientas y equipo deberán ser de preferencia de industria Nacional y deberán cumplir con estándares de seguridad y calidad internacional”

1. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la provisión e instalación (colocado) de cajas de conexión circular PVC en los lugares donde se encuentren instalados aparatos de iluminación o cambio de dirección de circuitos eléctricos y telefónicos.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CAJA DE CONEXIÓN CIRCULAR DE PVC.

El contratista suministrará todas las herramientas, equipo y elementos necesarios para ejecutar los trabajos señalados. Se deberá entregar al supervisor una muestra del material a utilizar para que otorgue su aprobación y proseguir con el trabajo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Las cajas circulares estarán empotradas a los muros mediante estuco al mismo nivel de la superficie del muro terminado lógicamente sin dañar las construcciones aledañas, pues toda infracción que se cometa será de entera responsabilidad del contratista, debiendo pagar las mismas.

4. MEDICIÓN

La medición de este ítem se realizara por **PIEZA (PZA)** instalado.

5. FORMA DE PAGO

El pago por el trabajo efectuado tal como lo prescribe éste ítem y medido en la forma indicada en el inciso 4.- de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones técnicas, será pagado a precio unitario de la propuesta aceptada según lo señalado, revisado y aprobado por el **Supervisor de Obra**. Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra,